

Expediente: 2663/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - CEJAS, GABRIELA ALEJANDRA-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2663/24



H106038941035

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2663/24.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 09/02/2026 19:57.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. Téngase presente y por otorgada carta de pago total y definitiva, respecto del capital reclamado, intereses y gastos. JPV.2663/24.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.